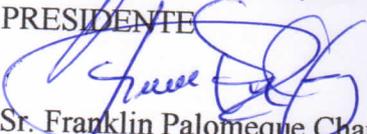


ACTA # 364

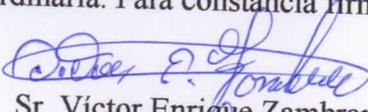
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y nueve días del mes de septiembre del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Señorita Katiuska Centeno Carranza, el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H40, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Definición de las actividades principales a realizarse por el Aniversario de Parroquialización de San Plácido. **Cuarto.-** Asuntos varios. **Quinto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del doce de septiembre del 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 08 de septiembre hasta el 26 de septiembre del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Definición de las actividades principales a realizarse por el Aniversario de Parroquialización de San Plácido.** El señor Presidente concede la palabra al Vicepresidente el Sr. Víctor Zambrano quien preside la Comisión Cultural Y Deportiva y lidera la organización y desarrollo de las festividades de los 59 años de parroquialización; por tanto el Sr. Vicepresidente expone al pleno las diferentes actividades y programaciones comprendida desde el mes de noviembre hasta el jueves 01 de diciembre de 2016, esperando continuar con eventos que llenen las expectativas de los ciudadanos de nuestra parroquia; donde se publicará la programación de los eventos por estas fiestas. Culminada la intervención del Sr. Víctor Zambrano y socializado cada uno de los eventos a ejecutar, teniendo como principales: Caravanas Artísticas en varias comunidades, Campeonato de Indor Intercomunidades, Festival de la Tonga – GAD Portoviejo, Campeonato de Billa, Juegos Populares, Cuadrangular de Volley, Campeonato de 30, Baile Popular, Elección y Proclamación de la Reina de San Plácido, Proclamación de la Niña San Plácido, Desfile Cívico e Institucional, Sesión Solemne y Noche de Verbena ; en consecuencia por unanimidad el pleno aprueba el cronograma de festividades para los 59 años de parroquialización de San Plácido. **Cuarto.- Asuntos varios.** El señor presidente expone al pleno lo siguiente: la Empresa Pública PORTOVIAL ejecutará matriculación vehicular el días 10 de octubre en las instalaciones del GAD cumpliendo así con el desarrollo del proyecto “PORTOVIAL EN LA COMUNIDAD”; se mantiene bien avanzada las gestiones con la Fundación ESQUEL y el Ministerio de Educación para la construcción de dos aulas para la Unidad Educativa Fiscal San Plácido, donde se beneficiarán muchos jóvenes de la parroquia para que tenga un lugar adecuado para recibir clases. Pone a consideración del pleno que mantuvo dialogo con el Sr. Alcalde Ing. Agustín Casanova para la suscripción del convenio entre GAD de San Plácido y GAD de Portoviejo que tiene como objeto autorizar la ejecución de obras para la repotenciación del mercado de San Plácido, con fondos provenientes del crédito otorgado al GAD por el BDE, ya que la prioridad para

la utilización de estos recursos quedaron establecidos que era para la construcción de la segunda fase del alcantarillado, pero dentro de los documentos habilitantes solicitan la Vialidad Técnica del Ente Rector (SENAGUA) y dentro de los tiempos estimados no se logrará obtener y el BDE requiere que se ingrese el proyecto para su aprobación, por tanto el otro proyecto a ingresar sería la repotenciación del mercado, ya que este cuenta con todos los requisitos y documentos habilitantes. Luego de haber deliberado este tema el pleno por unanimidad prioriza la ejecución de obras para la repotenciación del mercado de San Plácido con fondos provenientes del crédito que otorgará el BDE a este GAD. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, continúa informando que los malos olores en varias calles céntricas son persistentes por que no se ha culminado el Sistema de Alcantarillado Actual; por lo que insiste que se debe continuar solicitando a las autoridades competentes para que culmine con este servicio básico que ya lleva mucho tiempo en el mismo estado. Recalca también que no se ha realizado nada para eliminar una poza de agua en lo que culmina la calle Leandro García, la cual sigue generando malestar en la población que transita por el sector. Ratifica que se debe retomar las gestiones con el GAD Portoviejo y GAD Provincial para la construcción de la vía alterna que une a la calle Manuel Cedeño con la vía Cerro Gabino, la cual mejorará la vialidad en este sector y así obtener una vía alterna. El Vocal Sr. Franklin Palomeque informa al pleno que tomará sus vacaciones anuales en el mes de octubre, por lo que la Sra. Genith Zambrano su alterna asumirá la vocalía durante este período. Informa que continúa con el proceso para la obtención de las escrituras del terreno en la comunidad La Victoria, donde el GAD construirá una casa comunal. Expone también que se retomará las inspecciones con los técnicos del MIDUVI, a las viviendas afectadas por el terremoto del 16A. Posterior a su intervención pide permiso para retirarse de la sesión, la cual continúa por contar el courum reglamentario. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño sugiere programar una audiencia con el Sr. Alcalde para tratar puntos importantes, tales como: Alcantarillado, Inundaciones en la parroquia y el sistema de agua potable en las comunidades de la parte alta. Además ratifica que hay que estar pendientes en los plazos que establecieron los directivos de la compañía a cargo para la culminación de la vía San Plácido – San Sebastián, hay que dar seguimiento para que estos compromisos sean cumplidos. La vocal Srta. Katuska Centeno, informa que el Taller para promover la generación de fuentes de autoempleo mediante la capacitación en la formulación y fabricación de productos de aseo y limpieza, se está desarrollando con mucho éxito. Reitera que se debe continuar con las gestiones ante el GPM para el mantenimiento del puente en la comunidad San José 2, ya que se encuentra en mal estado a causa del terremoto del 16A y el invierno se acerca y con estas mejoras tener mejor accesibilidad en esta comunidad. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 12H58 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Ing. María V. García Cevallos
SECRETARIA

